

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCOBSA S.A.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 26 de Abril del 2017, a las 15h12, se reúnen en las oficinas de la Empresa Camiones y Buses el Ecuador S.A., ubicada en la Av. Maldonado Km 13 y calle S 55 A de la ciudad de Quito, los accionistas de la Compañía COMERCOBSA S.A.: señora Greta María del Pilar Coba Chamorro titular de 2.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 40,00% del capital social; señor Luis Oswaldo Gordillo Coba titular de 1.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 20.00% del capital social; el señor Henrri Humberto Coba Chamorro titular de 2.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 40,00% del capital social; que corresponden al 100.00% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 5.000.

Actúa el señor Luis Gordillo Coba, como Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Señor Gabriel Gordillo Coba, como Gerente General de la compañía y secretario de la Junta.

El Presidente de la Compañía dispone que el Secretario cumpla las disposiciones legales y constate el quórum, el Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión, y da fe de que existe el quórum del 100.00%, para la realización de esta Junta Universal.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario dé lectura a la convocatoria, el mismo que procede y dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCOBSA S.A. De conformidad con el artículo vigésimo (20) de los Estatutos Sociales de la Compañía; y el artículo 238 de la Ley de Compañías, convoco a los señores accionistas de COMERCOBSA S.A., a la Junta General Universal, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía Camiones y Buses del Ecuador S.A., ubicada en la calle S 55 A y Av. Maldonado Km 13 de esta ciudad de Quito, el día miércoles 26 de abril del 2017, a las 15h00 horas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de la Señor Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y resolución acerca del mismo.
3. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y resolución acerca del mismo.
5. Resolución acerca de la propuesta del Presidente de la Compañía para el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus honorarios.

Los informes y balances que se conocerán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicada en Guamaní, en la calle Río Congo El-49 y Av. Maldonado de esta ciudad de Quito. Quito, 24 de abril de 2017, Ing. Luis Gordillo Coba, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se inicia su tratamiento.

- 1. Conocimiento del Informe de la Señor Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.** El Presidente toma la palabra y da lectura a su informe de actividades para el periodo 2016. **La Junta da por conocido el informe del Presidente de la Compañía.**
- 2. Conocimiento del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y resolución acerca del mismo.** El gerente General toma la palabra y da lectura a su informe de labores, por unanimidad la sala se pronuncia en su aprobación, sin ninguna observación respecto al mismo, **La Junta General de Accionistas, resuelve aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por unanimidad.**
- 3. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.** El Presidente solicita a secretaría dar lectura



al informe del señor comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016, luego de la lectura el Presidente solicita saber si es que hay alguna observación de los señores accionistas, ante lo cual solicita que se pronuncien, la señora Pilar Coba mociona que el informe se dé por conocido, moción que es aprobada por unanimidad. **La Junta General de Accionistas da por conocido el informe del Comisario para el ejercicio económico 2016.**

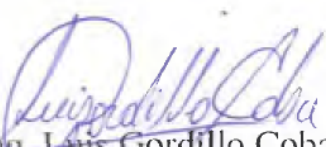
- 4. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y resolución acerca del mismo.** Toma a palabra la Señora Katalina Granda, quien da lectura al Balance General de la Compañía, así como también al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, complementa su exposición con la lectura de la conciliación tributaria del ejercicio 2016, el señor Henrrí Coba hace varias preguntas acerca del Balance General, las cuales son absueltas por la señora contadora, después de todos los requerimientos de preguntas de los accionistas, el Presidente de la Compañía, solicita a la sala se pronuncie respecto al balance, toma la palabra la señora Pilar Coba y mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016, moción que es apoyada por unanimidad. **La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.**

- 5. Resolución acerca de la propuesta del Presidente de la Compañía para el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.** Toma la Palabra el Presidente de la Compañía e indica que en su informe de labores ha hecho una sugerencia a los señores accionistas de repartirse la totalidad de las utilidades, debido a la necesidad que todos los accionistas están pasando, pero también pide que el tiempo que se van a repartir estos dividendos sea hasta el final de año, pues la liquidez de la Compañía está siendo utilizada para el giro del negocio, los accionistas deliberan acerca de la propuesta realizada dando su ponencias especialmente debido al tiempo sugerido para repartir los dividendos, y después de todas las ponencias acogen por unanimidad la sugerencia hecha por el Presidente en su informe de labores así como el plazo máximo para repartir las mismas. **La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad repartir el ciento por ciento de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, el mismo que será repartido hasta diciembre del año 2017.**

6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios. Toma la palabra el Presidente de la Compañía y sugiere que sea reelecto el Ingeniero Jhonny Terán, por el periodo económico 2017 y que sus honorarios sean los mismos, moción que acogida por la sala por unanimidad. **La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar al Ing.. Jhonny Terán como Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017.**

Sin haber otros que tratar la Presidencia declara un receso para que se elabore el acta, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes y siendo leída el acta por Secretaría se la aprueba por unanimidad.

Siendo las 16h23 el Presidente clausura la sesión, y para constancia firman:


Ing. Luis Gordillo Coba
Presidente de la Junta


Ing. Gabriel Gordillo Coba
Secretario de la Junta